

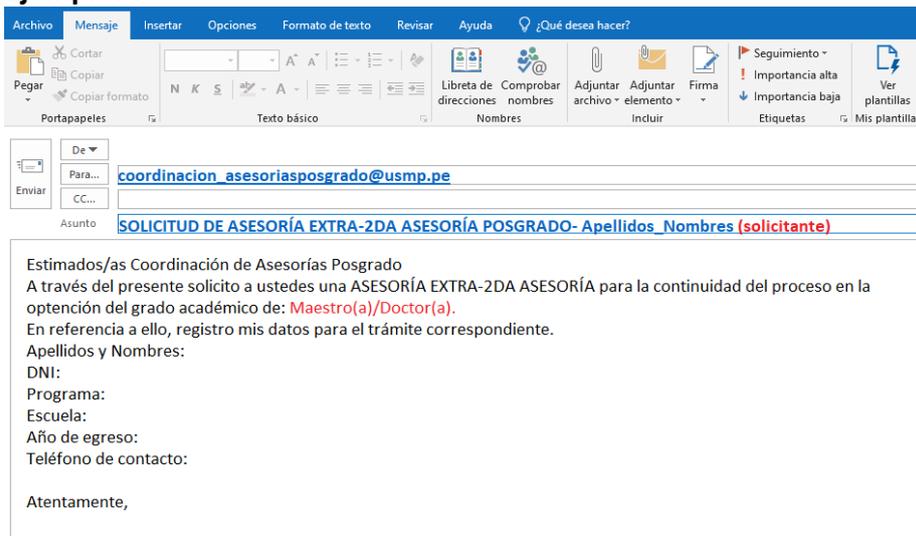
ASESORÍAS EXTRA-2DA ASESORÍA

Para aquellos egresados con asesorías vencidas que deseen dar continuidad al proceso, deberán enviar una solicitud al correo:

coordinacion_asesoriasposgrado@usmp.pe

Asunto: **SOLICITUD DE ASESORÍA EXTRA-2DA ASESORÍA POSGRADO- Apellidos_Nombres**

Ejemplo:



De: [Selecione un destinatario]

Para: coordinacion_asesoriasposgrado@usmp.pe

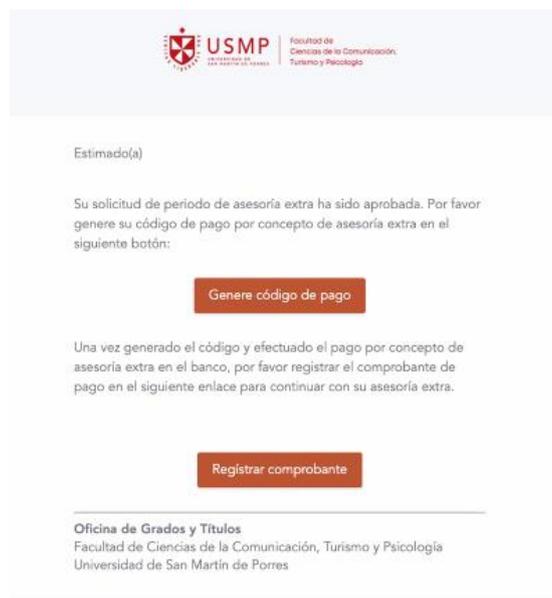
CC: [Selecione un destinatario]

Asunto: **SOLICITUD DE ASESORÍA EXTRA-2DA ASESORÍA POSGRADO- Apellidos_Nombres (solicitante)**

Estimados/as Coordinación de Asesorías Posgrado
A través del presente solicito a ustedes una ASESORÍA EXTRA-2DA ASESORÍA para la continuidad del proceso en la opción del grado académico de: **Maestro(a)/Doctor(a)**.
En referencia a ello, registro mis datos para el trámite correspondiente.
Apellidos y Nombres:
DNI:
Programa:
Escuela:
Año de egreso:
Teléfono de contacto:

Atentamente,

Una vez que la coordinación haya recibido la solicitud, se notificará vía correo electrónico la **ACEPTACIÓN DE ASESORÍA EXTRA**, para la generación del código de pago, realizar el pago correspondiente y luego registrar los datos en la casilla de registro toda la información solicitada, así como la carga del **COMPROBANTE DE PAGO**.



USMP | Facultad de Ciencias de la Comunicación, Turismo y Psicología

Estimado(a)

Su solicitud de periodo de asesoría extra ha sido aprobada. Por favor genere su código de pago por concepto de asesoría extra en el siguiente botón:

[Genere código de pago](#)

Una vez generado el código y efectuado el pago por concepto de asesoría extra en el banco, por favor registrar el comprobante de pago en el siguiente enlace para continuar con su asesoría extra.

[Registrar comprobante](#)

Oficina de Grados y Títulos
Facultad de Ciencias de la Comunicación, Turismo y Psicología
Universidad de San Martín de Porres



Se realizará la validación de la información y en un periodo de 3 días hábiles, se procederá con la **HABILITACIÓN** en la plataforma para la continuidad de la Asesoría Extra y se notificará mediante correo electrónico.